Huaraz, 02 NOV. 2026

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0339 -2026-ME/GRA/DREA/UGEL-Hz-AGP-DPCC.TOE-D.

Señor (a):
DIRECTORES/AS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA EL LANZAMIENTO POR EL DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL.

Referencia: Oficio Nº 1249-2026/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HUAYLAS-SUR/ODI/PROMSA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente, a la vez, hacer de conocimiento que, al conmemorarse el "**Día Mundial sin Alcohol**" cada 15 de noviembre de todos los años, la Red de Salud Huaylas Sur, en coordinación con la DIRESA, pone en conocimiento que se desarrollarán diferentes actividades con la finalidad de concientizar a la población acerca de los daños físicos y psicológicos que ocasiona el consumo de alcohol, especialmente en los niños y adolescentes.

Por tal motivo, se realizará el **concurso de bebidas saludables** con el lema **"Mi vida, mi decisión: ¡sin alcohol, pura diversión!" (se adjunta las bases)**.

Con el objetivo de promover la prevención del consumo de alcohol en adolescentes mediante la elaboración y presentación de bebidas saludables, fomentando estilos de vida saludables, la creatividad y la toma de decisiones responsables.

Consultas e inscripciones contactarse con la Lic. Gianina Inés Ramirez Oropeza al Cel. 994 472 900.

Agradeciendo de antemano su atención y constante compromiso con la comunidad educativa, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dr. Daniel Angel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ
Área de Gestión Pedagógica
JEFE
DRE

DUGEL/DAAM
JGP/JCGP
EES/MWQA
Cc./Arch.

05

DEVIDA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
Red de Salud Huaylas Sur

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ÁNCASH

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CALIDAD

BASES PARA EL CONCURSO DE BEBIDAS SALUDABLES

"Mi vida, mi decisión: ¡sin alcohol, pura diversión!"



DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL

BASES PARA EL CONCURSO DE BEBIDAS SALUDABLES: "DIVERSIÓN SIN ALCOHOL"

"Mi vida, mi decisión: ¡sin alcohol, pura diversión!"

I. JUSTIFICACIÓN

El consumo de alcohol en adolescentes es un problema de salud pública de gran relevancia debido a los riesgos que implica para el desarrollo cerebral y el bienestar integral de los jóvenes.

El concurso, tiene como finalidad promover la participación de nuestra población y aliados estratégicos, teniendo en cuenta la celebración por el día mundial sin Alcohol.

La adolescencia es una etapa fundamental para desarrollar hábitos saludables y fortalecer la toma de decisiones responsables. La prevención del consumo de alcohol requiere promover estilos de vida saludables, habilidades para resistir la presión de grupo y alternativas recreativas positivas.

En este contexto, el concurso de bebidas saludables busca incentivar la creatividad de los adolescentes mediante la elaboración de bebidas naturales, atractivas y libres de alcohol, promoviendo la diversión sin consumo de bebidas alcohólicas y reforzando los factores de protección frente al consumo temprano de alcohol.

II. OBJETIVO:

Promover la prevención del consumo de alcohol en adolescentes mediante la elaboración y presentación de bebidas saludables, fomentando estilos de vida saludables, la creatividad y la toma de decisiones responsables.

III. PARTICIPANTES:

Participan las diferentes institucione Educativas de nuestra Región Ancash

- Podrán participar adolescentes de entre 12 y 17 años.
- La participación será grupal, con equipos de 3 a 5 integrantes.
- Cada equipo deberá contar con un nombre y un lema relacionado con la prevención del consumo de alcohol.
- Se podrá contar con el acompañamiento de un docente, tutor o promotor de salud.

IV. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Las bebidas deberán transmitir un mensaje positivo relacionado con la prevención del consumo de alcohol, utilizando lemas como:

- "Diviértete sin alcohol".
- "Mi mejor elección es una vida saludable".
- "Más salud, menos riesgos".
- "Elijo cuidarme, elijo mi futuro".
- "La diversión no necesita alcohol".

V. REQUISITOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS BEBIDAS

Las bebidas participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Ser completamente libres de alcohol.
2. Elaborarse preferentemente con frutas naturales, verduras, agua segura y hierbas aromáticas.
3. Evitar el exceso de azúcar añadida, colorantes y saborizantes artificiales.
4. Presentarse de forma creativa, higiénica y atractiva.
5. Utilizar ingredientes seguros y aptos para el consumo humano.
6. Contar con un nombre original y un mensaje preventivo.
7. Explicar brevemente los ingredientes utilizados y por qué la bebida constituye una alternativa saludable.
8. No incluir ingredientes estimulantes añadidos ni bebidas energizantes.

VI. PROMOCION E INSCRIPCIÓN

La etapa de promoción del concurso comenzará el día Martes 27 de octubre del 2026 a través de coordinación e invitación a las Instituciones Educativas seleccionadas.

- La inscripción será gratuita
- Cada equipo registrará los nombres de sus integrantes, el nombre de la bebida y el lema preventivo.
- Los participantes deberán inscribirse dentro del plazo establecido a través de la Lic. Gianina Ines Ramirez Oropeza con celular: 994 472 900 y Lic. Pamela Velázquez Maguiña , con correo Pamelavelasquezmaguina@gmail.com

VII. DESARROLLO DEL CONCURSO

1. **Inscripción de los equipos:** registro de los participantes.
2. **Preparación de las bebidas:** elaboración de la bebida con ingredientes naturales y bajo condiciones higiénicas.
3. **Presentación:** cada equipo dispondrá de 3 a 5 minutos para explicar su preparación, ingredientes y mensaje preventivo.
4. **Evaluación:** el jurado calificará las bebidas según los criterios establecidos.
5. **Sensibilización:** cada equipo compartirá un mensaje que promueva la prevención del consumo de alcohol.
6. **Premiación:** reconocimiento a los equipos ganadores.

VIII. CRITERIOS DE PROMOCIÓN E INSCRIPCIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE
1. Calidad de los ingredientes y valor nutricional	20 PUNTOS
2. Sabor y combinación de ingredientes	15 PUNTOS
3. Creatividad y originalidad de la bebida	20 PUNTOS
4. Presentación e higiene	15 PUNTOS
5. Mensaje preventivo sobre el consumo de alcohol: se evaluará los mensajes educativos e informativos de los Temas priorizados.	25 PUNTOS
6. Trabajo en equipo	5 PUNTOS
TOTAL	100 puntos

IX. JURADO CALIFICADOR:

El jurado evaluador estará Integrado por:

- Representante de una institución o centro de formación especializado en coctelería y preparación de bebidas sin alcohol (mocktails).
- Representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash.
- Representante de la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA).

X. PREMIACIÓN:

Se otorgarán reconocimientos a los siguientes participantes:

- Primer puesto: Mejor propuesta integral de bebida saludable, presentación y mensaje preventivo.
- Segundo puesto: Segunda mejor propuesta integral de bebida saludable, presentación y mensaje preventivo.
- Tercer puesto: Tercera mejor propuesta integral de bebida saludable, presentación y mensaje preventivo.
- Mención especial: Lema más creativo para la prevención del consumo de alcohol.

Los premios podrán consistir en diplomas, medallas, kits educativos o implementos deportivos.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El fallo del jurado Evaluador será inapelable

- 11.1. La participación en el concurso implica la aceptación y el cumplimiento de las presentes bases.
- 11.2. Las bebidas deberán ser completamente libres de alcohol y cumplir con las condiciones de higiene y seguridad alimentaria establecidas.
- 11.3. Cada equipo será responsable de los ingredientes, utensilios y materiales necesarios para la preparación y presentación de su bebida.
- 11.4. Los participantes deberán respetar los horarios, las indicaciones de la comisión organizadora y las normas de convivencia durante el desarrollo del concurso.
- 11.5. La evaluación se realizará conforme a los criterios y puntajes establecidos en las presentes bases. Los resultados del jurado calificador serán inapelables.
- 11.6. En caso de empate, se priorizará el mayor puntaje obtenido en el criterio de mensaje preventivo; de persistir, se considerará el puntaje en calidad de los ingredientes y valor nutricional.
- 11.7. La actividad tendrá un enfoque educativo, preventivo e inclusivo, promoviendo la participación adolescente y evitando mensajes discriminatorios o estigmatizantes.
- 11.8. Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la comisión organizadora.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud Ancash

LIC. ANA PEÑARANDA SANCHEZ
COMPONENTE DE PROMOCION DE LA SALUD
COMITÉ TECNICO DE METAXENICAS
DIRES ANCASH

DEVIDA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ÁNCASH

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CALIDAD

INVITACIÓN

BASES PARA EL CONCURSO DE BEBIDAS SALUDABLES

"Mi vida, mi decisión: ¡sin alcohol, pura diversión!"



Fecha:
Miércoles
18 de noviembre
de 2026

Hora:
8:00 a. m.
a 12:00 am

Lugar:
Auditorio de la
Dirección Regional de Salud
de Áncash (DIRESÁ Áncash).

DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL